



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Cuotas de Acceso a la Información Pública.

El ejercicio del derecho de acceso a la información pública ante el Instituto del Café de Chiapas (INCAFECH), a través de su Unidad de Transparencia, es gratuito. No obstante, cuando la información solicitada requiera reproducción en medios físicos, certificación documental o envío, la persona solicitante deberá cubrir los costos correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. Fundamento Legal

El artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas establece que, en caso de existir costos para obtener la información solicitada, éstos deberán cubrirse previamente a su entrega y no podrán ser superiores a la suma de:

-) El costo de los materiales utilizados para la reproducción de la información;
-) Los gastos de envío, cuando resulten procedentes; y
-) El pago por la certificación de documentos, en los casos que corresponda.

Asimismo, la citada disposición señala que las cuotas aplicables deberán encontrarse previstas en la Ley de Derechos del Estado de Chiapas y/o en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.

La información será entregada sin costo cuando implique la reproducción de hasta veinte hojas simples.

De igual manera, la Unidad de Transparencia podrá exceptuar el pago de los costos de reproducción y envío, considerando las circunstancias socioeconómicas de la persona solicitante, conforme a la normatividad aplicable.

Costos por Certificación de Documentos.

De conformidad con el artículo 50, fracción I, de la Ley de Derechos del Estado de Chiapas:

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Servicio	Tarifa
Certificación de documentos (hasta 20 hojas)	\$504.00
Por cada hoja adicional	\$6.00

Costos de Reproducción de Información.

De conformidad con el artículo 266, fracción X, del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas:

Servicio	Tarifa
Copia simple por hoja	\$1.00
Copia impresa a color por hoja	\$10.00
Fotografía o impresión de documento por hoja	\$5.00
Disco compacto (CD o DVD) por unidad	\$12.00
Disco de 3½ pulgadas por unidad	\$6.00
Audio casete por unidad	\$10.00
Video casete por unidad	\$32.00

Gastos de Envío.

Los gastos de envío de la información correrán a cargo de la persona solicitante y se calcularán conforme a las tarifas vigentes del Servicio Postal Mexicano o del servicio de mensajería correspondiente.

Exención de Pago

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

La persona solicitante quedará exenta del pago por reproducción cuando proporcione los materiales o medios necesarios para la entrega de la información solicitada. Asimismo, la información pública será entregada sin costo cuando no exceda de veinte hojas simples.

La Unidad de Transparencia del Instituto del Café de Chiapas garantizará que los costos aplicables no constituyan un obstáculo para el ejercicio del derecho humano de acceso a la información pública, observando en todo momento los principios de máxima publicidad, gratuidad, accesibilidad y transparencia establecidos en la legislación vigente.

Última actualización Junio 2026.

